

**Empresa Pública
de Gestión Integral
de Residuos
EMGIRS**



Quito
Alcaldía Metropolitana

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CGE

DICIEMBRE 2024

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
		N.º Informe	GPGE-001-2025
		Página:	Página 1 de 8

TABLA DE CONTENIDO

B. OBJETIVO	2
C. DESARROLLO	3
D. Conclusiones	6
E. Recomendaciones	7
F. Firmas de responsabilidad	7

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
		N.º Informe	GPGE-001-2025
		Página:	Página 2 de 8

A. BASE LEGAL

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

Normas de Control Interno

100-01 Control Interno. - El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento...”

Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0006-R

“Artículo. – Primero: Sustitúyase el artículo primero por lo siguiente “Delegar al/la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, o quien cumpla sus funciones en caso de encargo o subrogaciones, que a nombre y en representación de la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP, realice el seguimiento mensual de las recomendaciones de auditoría realizadas mediante los diferentes exámenes especiales o auditorías, e informe a la gerencia de su seguimiento y cumplimiento.”

Auditoría de Seguimiento de la CGEC

Con oficio 1269-DNA5-GAD-2024, de 10 de septiembre de 2024 se pone en conocimiento la Orden de Trabajo 0003-DNA5-GAD-EMGIRS-EP-AI-2024 en el que indica “a Auditoría Interna de la EMGIRS EP, se encuentra realizando el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna DPPch-0015-2021, DNA5-GAD-0010-2021, DNA5-GAD-0005-2022, DNA5-GAD-0041-2022 y DNA5-GAD-0066-2022, aprobadas por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2021 y el 31 de agosto de 2024”

B. OBJETIVO

Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Gerencia General respecto al cumplimiento de las recomendaciones con estado incumplidas, así como la actualización o

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
		N.º Informe	GPGE-001-2025
		Página:	Página 3 de 8

ratificación de los planes de acción enfocados al cumplimiento a las recomendaciones en conformidad a la normativa legal vigente.

C. DESARROLLO

Con el fin de dar cumplimiento con la Resolución Administrativa No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0006-R del 05 de enero de 2023, y dando cumplimiento a la disposición emitida por Gerencia General con memorando No. EMGIRS-EP-GGE-2024-0039-M.

En cumplimiento de la disposición dada por Gerencia General correspondiente a 145 recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, tiene como resultado lo siguiente:

Tabla 1 Número de Recomendaciones pendientes por Informe

INFORME	CANTIDAD	ESTADO DEL INFORME
DAPyA-0061-2015	1	En Ejecución
DAI-AI-0173-2017	1	En Ejecución
DAI-AI-0109-2015	1	En Ejecución
DNAI-AI-0476-2018	2	Auditoria de Seguimiento CGE
DNAI-AI-0511-2018	2	Auditoria de Seguimiento CGE
DNAI-AI-0540-2018	2	Auditoria de Seguimiento CGE
DNAI-AI-0642-2018	3	Auditoria de Seguimiento CGE
DNA5-0052-2018	2	Auditoria de Seguimiento CGE
DNA5-0067-2019	2	Auditoria de Seguimiento CGE
DPPch-0014-2021	5	En Ejecución
DPPCH-0015-2021	13	Auditoria de Seguimiento CGE
DPPch-0032-2021	11	En Ejecución
DNA5-GAD-0010-2021	19	Auditoria de Seguimiento CGE
DNA5-GAD-0005-2022	5	Auditoria de Seguimiento CGE
DNA5-GAD-0037-2022	6	En Ejecución

INFORME	CANTIDAD	ESTADO DEL INFORME
DNA5-GAD-0041-2022	7	Auditoría de Seguimiento CGE
DNA5-GAD-0066-2022	5	Auditoría de Seguimiento CGE
DNA5-GAD-003-2023	12	En Ejecución
ET-GLOBAL-2023-01	1	En Ejecución
DNA5-GAD-0050-2023	7	En Ejecución
DNA5-GAD-0093-2023	9	En Ejecución
DNA5-GAD-0122-2023	6	En Ejecución
EF-SBV-2024-01	6	En Ejecución
EF-SBV-2024-02	6	En Ejecución
DNA5-GAD-0041-2024	5	En Ejecución
DNA5-GAD-0087-2024	6	En Ejecución
TOTAL	145	

Con corte al 10 de enero de 2025, esta Gerencia tiene como resultado lo siguiente:

Tabla 2 Resumen Estado de Recomendaciones

NO. INFORMES	ESTADO	NO. REC.	%
		DICIEMBRE	DICIEMBRE
26 informes de Auditoría Interna y/o Contraloría General del Estado	APLICADAS	65	44.83
	EN EJECUCIÓN	17	11.72
	INCUMPLIDA	1	0.68
	A.I. DE LA CGE	62	42.75
	TOTAL	145	100%

Fuente: ERP módulo recomendaciones –diciembre 2024.

Tabla 3 Reporte por área de recomendaciones Estado con corte a diciembre 2024

GERENCIA/COORDINACIÓN	APLICADA	EN EJECUCIÓN	INCUMPLIDA	A.I. DE LA CGE
CASS	1			3
CAJ	4			11
CCOM	3	2		2
CRSRC	10	1		
GAF	28	12		18
GOP	11	1	1	17
GPGE	8	1		11
TOTAL	65	17	1	62

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
		N.º Informe	GPGE-001-2025
		Página:	Página 5 de 8

En conformidad a la disposición emitida por Gerencia, se realiza un comparativo entre el mes de noviembre y diciembre 2024.

Tabla 4 Comparativo noviembre vs diciembre 2024

NO. INFORMES	ESTADO	NO. REC. Nov	% Nov.	NO. REC. Dic.	% Dic.
26 informes de Auditoría Interna y/o Contraloría General del Estado	APLICADAS	119	82%	65	44.83%
	EN EJECUCIÓN	23	16%	17	11.72%
	INCUMPLIDA	3	2%	1	0.69%
	<u>A.I. DE LA CGE</u>	-	-	62	42.76%
	TOTAL		145	100%	145

Con base en la revisión del cumplimiento de las recomendaciones, se presenta las recomendaciones con estado incumplida o En Ejecución con prórroga en el plazo, para que el responsable pueda tomar las medidas necesarias para su ejecución:

NO. DE INFORME	NO.REC	ASUNTO RECOMENDACION	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
DNA5-GAD-0037-2022	3	A los Gerentes Generales de la EMGIRS y de la EPMMOP, Dispondrán y vigilarán, que los supervisores, fiscalizadores y administradores del convenio MDMQ-2020-No. 00018 de la EPMMOP y de la EMGIRS, elaboren, revisen, y tramiten la plantilla de liquidación, así como el acta de liquidación, así como el acta de liquidación y finiquito del convenio; con el objeto de determinar si existen valores por pagar o a ser restituidos ala EPMMOP.	Coord. Escombros	No registra el informe de seguimiento al cumplimiento de la recomendación cuatrimestral conforme al plan de acción
DNA5-GAD-0050-2023	2	A la Gerente Administrativa Financiera y Gerencia de Operaciones Del inventario total de automotores, definirán cuales vehículos se encuentran a cargo de cada una de las Gerencias para brindarles el servicio de mantenimiento, lo que constará en un acta suscrita y pondrán en conocimiento de los servidores involucrados.	Coord. Administrativa	GPGE y CAD están trabajando de forma conjunta en la actualización del procedimiento de

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
		N.º Informe	GPGE-001-2025
		Página:	Página 6 de 8

NO. DE INFORME	NO.REC	ASUNTO RECOMENDACION	ÁREA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
DNA5-GAD-0050-2023	5	A los Gerentes Administrativo Financiero y de Operaciones, Del inventario de automotores, cada Gerencia definirá los vehículos que se encuentran a su cargo, de lo cual firmarán un acta conjunta, responsabilizándose de su uso y conservación, además, solicitarán y verificarán que se realicen los registros correspondientes de usuarios, custodios, u otros.	Coord. Administrativa	administración de bienes y su instructivo

D. Conclusiones

- En conformidad al informe borrador emitido por la Contraloría General del Estado, las 62 recomendaciones evaluadas cuentan con el siguiente estado provisional:

No.	Informe	Total	TOTAL DE RECOMENDACIONES			
			Cumplida	No Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Aplica
1	DPPCH-0015-2021	13	12	0	1	0
2	DNA5-GAD-0010-2021	19	16	0	3	0
3	DNA5-GAD-0005-2022	5	4	0	1	0
4	DNA5-GAD-0041-2022	7	4	0	3	0
5	DNA5-GAD-0066-2022	5	4	0	0	1
6	DNAI-AI-0476-2018	2	1	0	1	0
7	DNAI-AI-0511-2018	2	0	0	2	0
8	DNAI-AI-0540-2018	2	2	0	0	0
9	DNAI-AI-0642-2018	3	1	0	2	0
10	DNA5-0052-2018	2	1	0	0	1
11	DNA5-0067-2019	2	1	0	1	0
Total		62	46	0	14	2

- Hasta la fecha, la empresa cuenta con un total de 145 recomendaciones, distribuidas de la siguiente manera: 62 recomendaciones (42.75%) se encuentran en proceso de Auditoría Interna de Seguimiento de la Contraloría General del Estado (A.I. de la CGE), 65 recomendaciones (44.82%) están con estado “Aplicada”, 17 recomendaciones (11.74%) tienen el estado “En Ejecución”; y 1 recomendación (0.69%) se encuentra con estado “Incumplida”.
- Los responsables de las recomendaciones no están reportando los medios de verificación conforme al plan de acción (ejem, documentos sin firma, borradores, otros), lo que genera un reproceso para ellos y para el responsable del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones.
- No existe compromiso por parte de las áreas para reportar el cumplimiento de las

recomendaciones hasta el 02 de cada mes o el plazo solicitado, lo que genera que el informe sea presentado a destiempo.

- Se recuerda a las áreas responsables del cumplimiento de las recomendaciones que la CGE establece plazos específicos para su ejecución. Por ello, se solicita a dichas áreas llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento dentro de los tiempos establecidos y evitar la necesidad de solicitar reprogramaciones por incumplimientos.

E. Recomendaciones

- A todas las áreas, se sugiere implementar un proceso interno de validación previa para garantizar la calidad de los medios de verificación antes de su entrega, asegurando su correcto cumplimiento.
- Se solicita a todas las áreas cumplir estrictamente con los plazos establecidos en sus planes de acción. En caso de actualizaciones, estas deberán contar con un sustento técnico adecuado.
- Cada responsable de seguimiento de área deberá emitir alertas oportunas a los ejecutores y al jefe del área correspondiente sobre el cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de acción. Estas actividades deberán reportarse en el sistema a más tardar el día **02 de cada mes**, o presentarse las reprogramaciones necesarias, previamente revisadas por la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, **hasta el 25 de cada mes**.
- Se recomienda a los Coordinadores o Líderes de área mantener actualizados y organizados los archivos con la documentación de respaldo del cumplimiento de las recomendaciones a su cargo. Es importante destacar que estas acciones representan oportunidades de mejora que deben ejecutarse de manera continua.

F. Firmas de responsabilidad

DETALLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado	Geovanna Vilca	Especialista de Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	
Revisado	Catherine Naranjo	Líder de Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	
Aprobado por:	Santiago Burneo	Gerente de Planificación y Gestión Estratégica	